



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO**

AVISO

En la ciudad de Sincelejo a los quince (15) días del mes de febrero de 2022, por medio del presente aviso me permito informar que en el Despacho 02- Magistrada titular, Elvia Marina Acevedo González del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Sincelejo cursa la acción de tutela seguida por Luz Marina González Romero contra el Juzgado Promiscuo de Familia de Corozal-Sucre bajo el radicado 70-001-22-14-000-2022-00012-00.

En la tutela se ordenó vincular a los señores **Tania Tovar Gamarra, Gustavo Tovar González, y a los herederos indeterminados del finado Arnulfo Tovar Cabrera.**

Por lo anterior, se avisa a todo aquel que tenga interés en ser parte para actuar en la presente tutela, que pueden remitir los informes y pruebas que pretendan hacer valer al correo de la Secretaría adjunta scetribsupsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co en el término de 12 horas a partir de la desfijación del presente aviso-

Se fija el presente AVISO, hoy quince (15) de febrero de (2022).

**CINDY JOHANA CÓRDOBA VIDES
Secretaria Adjunta**